

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ACTINSA, ACCESS TECHNOLOGIES INTERNATIONAL S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.008**

\*\*\*\*\*

Guayaquil, 29 de Abril del 2.009

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACTINSA, ACCESS TECHNOLOGIES INTERNATIONAL S.A." :**

Señores:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **ACTINSA, ACCESS TECHNOLOGIES INTERNATIONAL S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al **Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.008.**

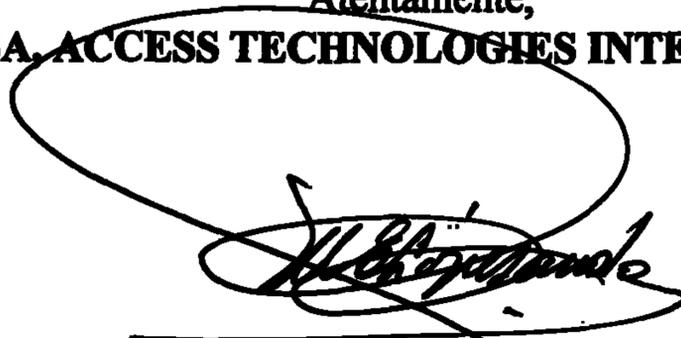
De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

p. **ACTINSA, ACCESS TECHNOLOGIES INTERNATIONAL S.A.**



**Lcdo. Manuel López Banda  
COMISARIO PRINCIPAL**

**E. P. A. MANUEL LOPEZ BANDA  
CONTADOR PUBLICO-REG. 12.548**

**Expte. 132202-08  
20090429/MLB.**